



Aguas Corrientes, 8 de enero de 2024.

ACTA 1

Resolución 4/2024

VISTO:

- 1) Que en los meses de enero del corriente año se van a realizar distintos eventos culturales.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dichos eventos se necesitan contratar varios artistas.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación directa de Pablo Fernández, C.I: 1.752.449-8 por prestar sus servicios en los eventos, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014, por un monto total de \$ 30.000
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES